



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



ACTUALIZACION EN TRIBUTOS (JURISPRUDENCIA EN IMPUESTOS Y PROCESOS) Y GASTO PÚBLICO (REGLA FISCAL)

Juan Albacete – Andrés Blanco

OBJETIVOS DEL CURSO:

- *Contribuir a la actualización técnica de los profesionales involucrados con los temas tributarios y de gasto público.*
- *Discutir críticamente las soluciones legislativas y jurisdiccionales en materia tributaria y de gasto público de los últimos tiempos, como forma de enriquecer el conocimiento público de estas cuestiones.*

. PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

- 1. Regla fiscal en la LUC y la ley de Presupuesto: alcance, constitucionalidad y otros problemas conexos.**
- 2. Disposiciones tributarias de la LUC y la ley de Presupuesto.**
- 3. IRAE. Aplicación de las reglas de precios de transferencia a operaciones no internacionales entre entidades del mismo grupo. Sentencia Philips.**
- 4. IRAE. Gastos deducibles I Sentencia Gramón Bagó.**
- 5. IRAE e IVA. Concepto de “territorio nacional”: Área Económica Exclusiva. Exoneración de IRAE de las “empresas de navegación marítima”. Sentencia Els.**
- 6. IRAE-IP. Amortización de mejoras en inmuebles tomados en comodato. Sentencia Galasur.**
- 7. IRPF y Consulta vinculante. Aplicación de la denegatoria ficta de las peticiones calificadas a las consultas vinculantes. Gravabilidad de las rentas pagadas por una entidad del exterior. Sentencia Von Spretti.**

8. Exoneraciones constitucionales: actividades comprendidas y no comprendidas en una institución cultural. Caso Club Banco República.

9. ¿Desde cuándo se calculan los intereses y la actualización en las solicitudes de devolución de lo pagado indebidamente? (Sentencia 206/20 SCJ)

10. Constitucionalidad del adicional a la contribución inmobiliaria por vivienda deshabitadas (Sentencia SCJ 167/2020)

11. Intermediación realizada desde el exterior en el servicio de transporte. Tratamiento fiscal. Además ¿corresponde monotributo? Caso UBER

12. Responsabilidad del Estado por una inspección de la DGI (Sentencia SCJ 1031/19).

13. Casos de defraudación como delito por operaciones inexistentes y venta de facturas apócrifas. Sentencias varias.

14. No se hace lugar a la teoría del tiro único. Recomposición administrativa. (TCA 18/2020)

. CALENDARIO DEL CURSO (abreviado)

13/05/2021 Puntos 1 y 2 del programa analítico Andrés Blanco

19/05/2021 Puntos 3, 4 y 5 del programa analítico Andrés Blanco

20/05/2021 Puntos 6, 7 y 8 del programa analítico Andrés Blanco / Juan Albacete

26/05/2021 Puntos 9, 10 y 11 del programa analítico Juan Albacete

27/05/2021 Puntos 12, 13 y 14 del programa analítico Juan Albacete

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

Se repartirán las sentencias previamente.

MATRICULA: \$ 4973

CON DESCUENTO: \$ 3730 (EGRESADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FACULTAD DE DERECHO UDELAR, SOCIOS COLEGIO DE ABOGADOS, ASOC. ESCRIBANOS, ASOC. DE DEFENSORES)